

CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER. AÑO 2015.

JUNTA DE ANDALUCIA

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Al amparo de la Orden de 25 de Mayo de 2011, (BOJA N116 de 15 de junio de 2011), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva en la línea de “Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer” y de la Orden de 17 de junio de 2015 (BOJA Nº 121, de 24 de junio de 2015), por la que se efectúa la convocatoria para el año 2015.

CONCESIÓN 05/11/2015 PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

EXPEDIENTE: CMIM2015/2015/29/008

OBJETO: Mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

INVERSIÓN APROBADA: 62.979.27 EUROS

SUBVENCIÓN: 28.340.67 EUROS.

1ª ANUALIDAD (EJERCIO 2015): 17.004,40 euros.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0.1.12.32.01.00.4.61.00.32G

2ª ANUALIDAD (EJERCIO 2016): 11.336.27 EUROS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 3.1.12.32.01.00.461.00.32G.2.2016

PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN RESPECTO AL COSTE DE LA ACTIVIDAD: 45%

PERIODO EJECUCIÓN 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA
CALLE ALCALDE PÉREZ MUÑOZ SN
29170 COLMENAR-MÁLAGA
952718019 619515139 605844260
administracion@monteaxarquia.com

DESARROLLO DEL PROGRAMA:

RECIBIMOS EL PRIMER PAGO 17640.04 EUROS

LIQUIDACIÓN TOTAL EL 7367.54 EUROS.

LA SUBVENCIÓN FINAL TRAS LA LIQUIDACIÓN ES DE 24 371.94 EUROS.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticasocialesyconciliacion/servicios/procedimientos/detalle/8656/datos-basicos.html>

CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUIA
CALLE ALCALDE PÉREZ MUÑOZ SN
29170 COLMENAR-MÁLAGA
952718019 619515139 605844260
administracion@monteaxarquia.com